



## **Convocatoria de Asociaciones para la Creatividad en el ámbito de la Educación de Personas Adultas (KA227-ADU)**

Las **Asociaciones Estratégicas para la Creatividad en Educación de Personas Adultas (KA227-ADU)** forman parte de la convocatoria extraordinaria de Erasmus+ para dar respuesta a la situación derivada de la Covid-19. La finalidad de esta convocatoria es el **desarrollo de capacidades y competencias que fomenten la creatividad, combinando el trabajo de organizaciones del sector cultural y educativo con otras del ámbito educativo.**

Para recibir financiación, los proyectos deben abordar la **prioridad “Desarrollo de competencias e inclusión a través de la creatividad y las artes”**, priorizándose las actividades de educación y aprendizaje permanente con un componente cultural y creativo.

De manera específica, las Asociaciones para la Creatividad deben poner en marcha actividades, entre otras, que promuevan la **creatividad en la educación formal y no formal**, la promoción de **la ciudadanía activa y la inclusión social a través de las artes** y las **iniciativas artísticas y culturales con una dimensión educativa (obras de teatro, exposiciones,...)**.

Las Asociaciones también pueden organizar actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación de las personas (incluida la movilidad mixta), en la medida en que aporten valor añadido a la consecución de los objetivos del proyecto.

En función de los objetivos planteados, las Asociaciones Estratégicas para la Creatividad (KA227-ADU) podrán ser **de Desarrollo de Innovación**, con la posibilidad de crear productos intelectuales, o de **Intercambio de Buenas Prácticas**.

Cada Asociación estará formada por un **mínimo de tres organizaciones** de tres países del programa diferentes. Los proyectos tendrán una **duración de entre 12 y 24 meses**.

El plazo de solicitud finaliza el **29 de octubre de 2020**, a las 12:00 (mediodía, hora de Bruselas). La fecha de comienzo será entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2021.

Consulte en la **Guía del Programa Erasmus+** los criterios de calidad que serán utilizados para la evaluación de todas las solicitudes presentadas, así como las normas de financiación. La financiación máxima para un proyecto de 24 meses es de 300.000 €.

Enlaces de interés:

- Página web de la CE con la información preliminar:  
[https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/coronavirus-impact\\_es](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/coronavirus-impact_es)

- Página web de la Agencia Nacional española para el Programa Erasmus+ (SEPIE):  
<http://sepie.es/educacion-adultos/convocatoria.html#KA227ea>
- Guía del Programa Erasmus+: [http://sepie.es/doc/convocatoria/2020/erasmus-plus-programme-guide-2020\\_v3\\_es.pdf](http://sepie.es/doc/convocatoria/2020/erasmus-plus-programme-guide-2020_v3_es.pdf)
- Guía de solicitud de Asociaciones Estratégicas de Educación de Personas Adultas (KA204):  
[http://sepie.es/doc/convocatoria/2020/EA/KA204/guia\\_solicitud\\_ka204\\_2020.pdf](http://sepie.es/doc/convocatoria/2020/EA/KA204/guia_solicitud_ka204_2020.pdf)

Dirección de correo electrónico para consultas: [asociaciones.adultos@sepie.es](mailto:asociaciones.adultos@sepie.es)